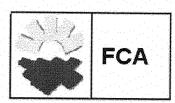


## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0047327/2018

## VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Guillermo José DIAZ, por la cual solicita su designación en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar en carácter de Interino al Ing. Agr. Guillermo José DIAZ, Leg. Nº 43.308, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, desde 1º de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2º: De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. (Or.) E. A EL RAMPOLDI Secretazio General

RESOLUCION Nº: 745

E.D.

ing. Agr. Juan Marcelo CONNO DEC/NO Facultad de Gienolas Agropacuasias Universidad Naglocal de Correbe